



Resolución N°42/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Jean Pierre Chereau Montenegro, Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 29 y 30 de Abril del presente año en el Centro de Entrenamiento ANB Campus Norte,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Jorge Medina Villegas
Run: 15.685.700-9

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Héctor Tejerina Urrutia
Run: 13.220.560-4

Cuerpo de Bomberos de Calama Mauricio Martínez Uribe
Run: 16.563.844-1

Cuerpo de Bomberos de Arica Rodolfo González Quihuata
Run: 13.861.716-5



Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2017